

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2024

- 1. Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y la entidad Guaguas Municipales, S.A. para la cesión no exclusiva del derecho de uso de aplicaciones informáticas.**

Fecha de suscripción: 28 de mayo de 2024

Fecha de inscripción en el REOICO: 4 de junio de 2024

Fecha de publicación en el BOE: 15 de julio de 2024 (BOE nº 170)

Vigencia: 4 años contados a partir del 4 de junio de 2024, fecha de inscripción en el REOICO
Sin obligaciones económicas para la Autoridad Portuaria

- 2. Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y la Universidad Europea de Canarias, S.L.U. para la realización de prácticas de los alumnos de grado y posgrado.**

Fecha de suscripción: 31 de julio de 2024

Fecha de inscripción en el REOICO: 5 de agosto de 2024

Fecha de publicación en el BOE: 21 de septiembre de 2024 (BOE n 229).

Vigencia: 4 años contados a partir del 5 de agosto de 2024, fecha de inscripción en el REOICO
Sin obligaciones económicas para la Autoridad Portuaria

- 3. Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y la Universitat Internacional Valenciana para la realización de prácticas de grado y posgrado.**

Fecha de suscripción: 10 de septiembre de 2024

Fecha de inscripción en el REOICO: 18 de septiembre de 2024

Fecha de publicación en el BOE: 15 de octubre de 2024 (BOE n 249).

Vigencia: 4 años contados a partir del 18 de septiembre de 2024, fecha de inscripción en el REOICO

Sin obligaciones económicas para la Autoridad Portuaria

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2023

- 1. Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y la Universidad Alfonso X El Sabio para la realización de prácticas de los alumnos de grado y posgrado.**

Fecha de suscripción: 30 de agosto de 2023

Fecha de inscripción en el REOICO: 6 de septiembre de 2023

Fecha de publicación en el BOE: 13 de febrero de 2024 (BOE n 38).

Vigencia: 4 años contados a partir del 6 de septiembre de 2023, fecha de inscripción en el REOICO

Sin obligaciones económicas para la Autoridad Portuaria